

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ORGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PÁZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Un semestre. 5 pesetas.
Un año. 10 idem.

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la Sociedad y de la REVISTA

Plazuela de la Libertad núm. 11

IDEAS QUE CUNDEN

Desde algún tiempo á esta parte, es manifiesto el empeño con que la prensa de todos matices insiste en poner de manifiesto la necesidad de la asociación de los agricultores. Ni uno sólo la ha puesto en duda. Todos, incluso alguno cuyo carácter nada ó poco tiene que ver con los intereses agrícolas, han procurado y procuran aportar su cooperación á la grande obra. Todos tratan de exponer el mal con los más vivos colores y de señalar el remedio, en que en el fondo siempre resulta ser el mismo.

En cambio los agricultores, que son los verdaderamente interesados en que siquiera se intente algo práctico para sustraerse al estado lastimoso de impotencia económica en que se hallan, no se mueven y quedan en su actitud pasiva.

¿A qué se debe esto?
¿Habrá llegado á tal punto el desaliento, que ni siquiera se pueda contar con la vitalidad de una esperanza, tan legítima, tan racional y tan segura como la de poder lograr lo que sabemos que en otros países menos desventurados que el nuestro se ha alcanzado?

Indudablemente cunde entre los agricultores la idea de asociarse; no puede negarse que en las comarcas rurales, donde la vida agrícola es casi exclusiva, se siente, más que en ninguna parte, el temor de llegar muy pronto al precipicio á que se halla próxima nuestra riqueza agrícola. Pero por desgracia son rarísimas las localidades en que alguien compren-

diendo sus intereses, procure aunar voluntades é intentar los primeros pasos hacia la asociación.

Y, no obstante, nada es tan urgente y perentorio.

Véase sino lo que escribe, con muchísima razón y competencia, el notable economista D. Pedro Estasen en tratando este importante asunto:

«Falta cohesión en la masa agrícola de nuestro país. La opinión pública no se manifiesta, como debería manifestarse, cuando se conciertan tratados de comercio, cuando se redactan, discuten y aprueban los Presupuestos de la nación, del Estado; la provincia y el municipio, y se presentan proyectos de ley encaminados á fomentar las obras públicas, en que tiene interés directo la riqueza agrícola, porque falta á la propiedad rural la cohesión, la unidad de pensamiento y acción capaces de imponer á los gobiernos las soluciones que demandan de consumo los maltratados intereses de la industria agrícola, forestal y pecuaria del país.

En cambio la industria fabril y manufacturera, se asocia, está organizada, tiene sus *Institutos Industriales* sus *Fomentos*, sus ligas de contribuyentes y sus Diputados y Senadores, y convoca *meetings*, asambleas, envía continuamente comisiones á Madrid y sabe cuando conviene tocar el rebato y señalar á los Gobiernos sus ejércitos de obreros y poner en juego grandes influencias, etc... etc., ¿y los agricultores qué hacen?

El dilema para los agricultores españoles es el siguiente: «O asociarse ó morir.»

El día en que los intereses del campo afines se asocien, el estudio sagaz de sus necesidades les hará fuertes contra la malquerencia de los indiscretos y la ignorancia de los que todo lo resuelven con el criterio del buen sentir, olvidando que sabe más el loco en su casa que el cuerdo en la ajena y que la misión de los Gobiernos si han de fomentar las riquezas del país; ha de atender en primer término á la opinión reflexiva y sensata de los intereses creados, cuidando solo de mantener el equilibrio de estos intereses bajo el pié de equidad que demanda el respecto debido al desenvolvimiento de la producción en sus distintas y variadas manifestaciones.»

Coincidiendo el señor Estasen con nuestras particulares opiniones, manifestadas en otros números de esta Revista cree que la reacción debe partir de las mismas comarcas rurales, y en especial de los hombres de buena voluntad, poseedores de la tierra.

«En el campo—dice—más que en parte alguna, se conocen esos hombres de buena voluntad, que se han de encargar de formar opinión, reveladora de ansias de reacción contra una postración que nos consume, como si padeciéramos fiebre de consunción del físico que espera la salud con el buen tiempo, y el buen tiempo, si llega, es efímero, porque pasa rápido como la mejoría del moribundo; y aun que en el campo es donde se hacen sentir más los efectos del caciquismo, del personaje político, del hombre de influencia, que es la forma moderna que ha

revestido el antiguo despotismo, la odiosa tiranía, es menester, no que el cacique domine á la clase agrícola, sino que *la asociación agrícola, fuerte y potente, domine al cacique y lo convierta en su instrumento, en su mandatario, en el verdadero, intermedario entre la clase agrícola y los Gobiernos.*»

Nadie tiene tantos motivos para comprender la importancia de estas verdades como el mismo agricultor del campo. Por lo cual es de esperar que la campaña emprendida por la prensa y los esfuerzos de los notables publicistas que estudian tan desinteresadamente este problema, no serán estériles.

Dios lo quiera.

M. VALLÉS Y VALLÉS.

La crisis agrícola

Es tal ya el estado de lamentable decadencia que se observa en toda España con motivo de los tristes acontecimientos de que nos vemos rodeados, que más que titular este artículo como lo hacemos, debiéramos poner por epígrafe: *la ruina de la patria.*

Porque no sólo es la agricultura la que en estos momentos sufre los rigores de la suerte adversa; es que también las artes, las industrias manufactureras y las ciencias permanecen estacionadas y no dan señales de vida alguna, por donde pudiera abrigarse una efímera esperanza de remedios en el porvenir.

Inútilmente torturamos nuestra imaginación alentados del mejor deseo, haciendo cálculos optimistas para lo futuro y mirando las cosas bajo un prisma halagüeño, aunque falso, pues la realidad del momento y las negruras

que para el mañana se divisan, se imponen de tal modo, que al cabo no tenemos más remedio que rendirnos bajo el peso del dolor, ante la evidencia del desastre que nos rodea.

Los gobiernos no han querido nunca escuchar las lamentaciones del pueblo; éste se ha conformado siempre con pedir á aquellos, aun á trueque de no conseguir nunca beneficio alguno, y hoy tocamos todos las consecuencias de tan funestos procedimientos.

Y si en veinte años de paz y armonía que ha disfrutado la restauración no ha conseguido España que sus gobernantes, con la calma que dá la tranquilidad de espíritu, hayan dictado medidas salvadoras que elevaran el nivel intelectual, agrícola, artístico, etcétera, de los españoles, ¿cómo hemos de soñar que hoy, empeñados en una lucha fratricida allá en Cuba, los gobiernos se preocupen de otra cosa que no sea la guerra?

Nada puede esperar la agricultura en los actuales momentos de los hombres que gobiernan los destinos del país, como nada podrá esperar mañana de los que les sustituyan, pues sus hechos del pasado y la indiferencia del presente, nos dá una idea exacta de lo que harán esos hombres en el porvenir para remediar la miseria que reina entre la clase agrícola.

Nadie pensó que era preciso olvidarse por completo de la política para dedicar sus esfuerzos á mejorar la administración; nadie se atrevió á enarbolar la bandera de la regeneración económica, pues si bien es cierto que ha habido quien ha intentado hacerlo, se ha vuelto indiferente, ya que no otra cosa, al actual estado de cosas.

De ahí que nosotros creemos que la agricultura en España no debe abandonarse á la protección oficial que prometan dispensarla los políticos sempiternos habladores, que no se acuerdan de que la agricultura existe, más que cuando recordándola, esperan obtener un puesto en los escaños rojos del Congreso.

Ni aún suponiendo que algo de lo prometido pudiera por arte de encantamiento convertirse en realidad, la agricultura saldría del atolladero en que se halla metida, pues no siendo fácil conseguir ni esperar que los gobiernos turnantes del poder, castiguen con mano firme los gastos de la nación, hasta el extremo de que en vez del déficit enorme que anualmente se observa, se obtenga un superávit de algunos millones haciendo renacer el crédito ya perdido, rebajando los insostenibles tributos que hoy pesan sobre el país productor y abriendo mercados nuevos donde se consuma la producción española, nada adelantariamos con las baladíes y efímeras protecciones oficiales.

La causa principal de la crisis agrícola, está en que el labrador no tiene dinero, y esto no hay gobierno que lo facilite.

Los productores agrícolas viven al día; no disponen de ahorros con que hacer frente á las necesidades de que se ven rodeados, no tienen quien les

adelante, sin fianza alguna, simientes y fondos para preparar y recoger sus cosechas; y si hay quien les preste, todos sabemos el crecido interés que se les pide, siendo condición indispensable en la mayoría de los casos, acudir á la hipoteca, cuando no á la retroventa para que adquieran metálico.

El atraso, la rutina que los hombres públicos dicen se observa en la agricultura, no proviene más que de la pobreza del labrador.

A remediar esta; á conseguir que en momentos de apuros pecuniarios, no sea víctima de la usura sin conciencia, es á lo que principalmente deben aspirar nuestros labradores, los cuales por sí solos, sin mendigar una protección oficial siempre que les será negada, pueden hacer mucho en beneficio propio.

CAMARA DE COMERCIO DE VALLADOLID

Comentando los periodicos de Barcelona la reunión que ha de celebrarse en Valladolid y de que en otro lugar nos ocupamos, dicen lo siguiente:

Nos complace ver la actividad é iniciativa tomada en este asunto por el Centro de Labradores de Valladolid y secundada luego por la Cámara de Comercio, pues ese proceder demuestra de una manera evidente que abandonando prevenciones que tenían arraigadas, se han convencido de las equivocaciones que han venido sufriendo pidiendo constantemente, sin motivo que lo justificase, aumento en los derechos arancelarios de los trigos, creyendo sin duda era éste el único medio de salvar la agricultura.

Vamos á exponer, aunque sea de una manera sucinta y breve, algunas consideraciones que nos sugiere la lectura de las conclusiones transcritas, por no considerar alguna de ellas todo lo razonadas y equitativas que seguramente se habrán propuesto sus autores al formularlas.

Piden los castellanos se prohíba la importación de las harinas extranjeras: conformes; pero consideramos es este un acuerdo verdaderamente inútil, toda vez que no es posible que ningún gobierno decrete la prohibición, como se pide. Respecto á este particular, lo que es altamente conveniente para la industria harinera nacional, es que siempre tengamos para las harinas y salvados el derecho protector actual relativamente al tipo arancelario de los trigos. Teniendo en cuenta la importación actual, son de insignificancia las partidas de harina que se nos envían del extranjero, lo que demuestra no es necesario llegar á pedir la prohibición.

La segunda conclusión nos resulta demasiado radical y hasta perjudicial, no solamente para la agricultura, si no también para la industria harinera. Opinamos que la producción de trigo en España es menor que su consumo; y como podría darse el caso, si se llevase al pie de la letra la segunda pro-

posición de la Cámara de Comercio de Valladolid, de que en un año tuviera que decretarse la prohibición y la libre importación tres ó cuatro veces, llevaría esto sin duda, oscilaciones muy fuertes en el mercado de trigos y harinas, que podrían resultar en beneficio del que estuviese en el secreto de las resoluciones del Gobierno, y en perjuicio de todos cuantos trabajamos y no podemos estar al tanto de esas minucias políticas.

Respecto á las otras conclusiones, relacionadas con los mercados de Cuba y Puerto Rico, estamos conformes, aunque creemos que los gobiernos de dichas islas no han de hacer nada en beneficio de nuestra nación, y por considerarse han perdido por completo dichos mercados, es por lo que hemos buscado en caminos distintos las únicas soluciones que han de salvar la molinería nacional.

LA REUNIÓN del día primero

Prévia convocatoria, el Sr. Alcalde, el día primero del actual, reunió en el paranífo de nuestra Escuela Universitaria, á lo mas electo de la sociedad Salmantina, en la que tuvieron honrosa representación todas las clases y escalas sociales para conjurar el conflicto por que atraviesan las clases jornaleras faltas de toda ocupación. El Sr. Alcalde manifestó el objeto de la convocatoria y pidió á los Señores presentes su concurso para subvenir al conflicto desarrollado en los días últimos abriendo obras en las que pudieran tener ocupación los obreros que se hallan sin trabajo iniciando al propio tiempo la constitución de un empréstito municipal por cantidad de seis millones de reales para acometer desde luego las de alcantarillado, traida de aguas, nuevo edificio para Audiencia, mercados, escuelas y otras de urgente necesidad.

Por lo que respecta al primer extremo, todos convinieron en subvenir al pensamiento y en el acto fué cubierta una subscripción que habrá de abonarse en el término de dos meses y que aproximadamente se eleva en cada uno á unas 7500 pesetas á fin de que durante los mismos puedan tener ocupación todos los obreros de Salamanca.

Motivó la subscripción una proposición que leyó previamente el Catedrático Señor Cuesta clasificando á la población en doce secciones, como subscripción mínima fijaba en ella la suma de cinco pesetas mensuales y como máxima, la de doscientas cincuenta que fueron aprobadas por la concurrencia.

En cuanto al segundo particular expuesto por el Sr. Alcalde no recayó acuerdo alguno y la asam-

blea convino por último en que, y por el momento y mientras el Ayuntamiento proporciona mayores facilidades que las que hoy tienen á los vecinos que han solicitado ejecutar obras en predios de su propiedad, y lleva el municipio á la práctica los muchos proyectos que tienen en estudio, quedaba conjurada la crisis porque atraviesan los braceros de Salamanca.

LA REBAJA ARANCELARIA

El Gobierno á consecuencia de las súplicas al mismo dirigidas por las Cámaras de comercio y las Cámaras agrícolas, especialmente las castellanas, en donde el hambre y la miseria se ha dejado más sentir en las clases de mediana posición, ha acordado por Real decreto que muy en breve habrá de publicar la Gaceta, suspender la exacción de los derechos transitorios sobre el trigo, harinas y salvados y rebajar los aranceles á seis pesetas ínterin el precio del trigo exceda de cincuenta reales.

Esto mismo pidió nuestro presidente señor Oliva en la reunión de que damos cuenta en otro lugar verificada en el paranífo de la Universidad, que se solicitara del Consejo de Ministros.

El impuesto á que nos referimos era de dos pesetas cincuenta céntimos por cada cien kilogramos de trigo, y agregando á dicha suma la de dos pesetas que rebaja en la partida 297 del arancel de 31 de Diciembre de 1891 hacen en junto una rebaja de cuatro pesetas y cincuenta céntimos ó sea de una peseta noventa y dos céntimos en fanega; cuya rebaja será naturalmente la que experimentará en el mercado el precio del trigo abaratándose como es consiguiente el precio del pan en beneficio de la clase obrera.

Aplaudimos sinceramente la medida del Gobierno y confiamos que si fuera necesario rebajar más la partida 297 del arancel por exigirlo las circunstancias, lo hará sin vacilación en beneficio de las clases productoras, seguro de que con esa medida no se perjudicará á la agricultura.

Confiamos en que los poderes públicos aleccionados por la experiencia establecerán un régimen aduanero de carácter permanente cuyos derechos quede facultado el Gobierno para modificarlos siempre que lo exijan las circunstancias, teniendo en cuenta los precios del trigo en los mercados productores tanto nacionales como extranjeros, armonizando los intereses del agricultor y de la clase obrera, sin que ni unos ni otros resulten perjudicados evitando crisis económicas como la que atravesamos que tanto perjudican á las clases sociales sin distinción.

Ocasión es esta oportuna para que el Poder público se ocupe de reformar los impuestos tan crecidos como honorosos que pesan sobre el agricultor, así como también que gestione de las compañías de hierro la rebaja de la tarifa de transportes de cereales que tan elevada es hoy desde las provincias de castilla á los puertos del litoral, cosas ambas muy importantes que tanto contribuyen á la baja en los precios y á facilitar el consumo en las diferentes regiones de la península.

Noticias generales.

La Cosecha última de vinos ha rendido en la Rioja 93.796.905 kilogramos de uva, de los cuales resultaron 608.224 hectolitros de vino. Esta producción es menor que la del año anterior en 21.114.700 kilogramos de uva, 114.118 hectolitros de vino. Esta diferencia es más importante de lo que parece, por lo corta que fue la cosecha del año anterior, pues comparada con la de 1895, resultaría la mitad aproximadamente.

La poca producción obtenida en la última cosecha, obedece en primer termino á las heladas de Abril y Mayo y á la falta de lluvias; y en segundo lugar á los ataques de los criptógramos mildew, oidium y blac-rot y especialmente al rotgrís, enfermedad conocida por primera vez en aquella región.

Una revista suiza da el siguiente método para la ceba rápida del cerdo. Se toma un puñado de levadura y se diluye en un vaso que contenga agua caliente, después se agregan algunos puñados de salvado ó de harina gruesa con cierta cantidad de patatas cocidas ó aplastadas, se agita la mezcla cuidadosamente y se deja en reposo durante una noche. Al siguiente día, cuando se ha verificado la fermentación, se echan unos puñados de esa mezcla en la comida ordinaria de los cerdos, cuidando de dejar en el fondo del recipiente una pequeña cantidad de masa fermentada para la que sirva de levadura y agregar á ella agua caliente, orines y patata cocida, de manera que sea posible repetir el día siguiente la operación descrita. Los cerdos alimentados de esta manera llegan, según refieren, con una reducida cantidad de comida á estar perfectamente cebados en cuatro meses.

La Cámara de Comercio de Valladolid, ha solicitado el concurso y asistencia de todas las Cámaras de Castilla, Asturias y Galicia, para tratar del problema cubano harinero.

Al efecto, se celebrará en la citada población una reunión magna.

El Centro de Labradores, importante sociedad local, presentará la siguiente proposición:

Primero. Que se solicite del Gobierno de la nación decrete la prohibición del consumo de harinas que no se elaboren en la Península.

Segundo. Que se prohíba la importación de trigos extranjeros mientras en los nacionales no exceda el precio de 46 reales fanega, y al elevarse, se abran las fronteras hasta que descienda á los 46 reales.

Tercero. Que el Gobierno influya con los secretarios de Cuba y Puerto Rico para que decreten no se puedan consumir en esas islas más harinas que las elaboradas en la Península.

Cuarto. Que en los tratados de Comercio que las islas citadas hagan con otras naciones, dejen un margen protector para productos similares de un 30 por 100 á favor de la Península.

Quinto. Que el Gobierno de Su Magestad, en compensación, conceda á los productos de las islas los mismos derechos que á los de la Península, considerándolos como productos nacionales.

Sexto. Que por cuenta del Estado se establezcan en Cuba y Puerto Rico Exposiciones permanentes de las diferentes clases de vinos de la Península, con encargo de gestionar la venta de los mismos, y de la propia manera en las islas Filipinas.

Séptimo. Que para estos acuerdos resulten con el prestigio y la autoridad necesarios, se solicite de las demás provincias de España que los acepten.

Se espera un resultado eminentemente práctico de la indicada reunión.

El Ministro de Agricultura de Italia preocupado por el aumento en el precio de los granos, ha ordenado la práctica de experimentos para apreciar el valor nutritivo del pan hecho con harina de granos turcos ó con harina de grano turco y trigo nacional.

Los experimentos han dado por resultado que el pan preparado con harina de grano turco representa un notable mejoramiento en la alimentación de la clase agrícola, pues la pasta alimenticia queda en su casi totalidad asimilada, siendo sus facultades nutritivas casi iguales á las del pan blanco de trigo de primera calidad.

Se impone, en su consecuencia, el amasijo con harina de trigo turco, mas barato que la del país y casi con igual valor nutritivo.

El Ayuntamiento de Barcelona ha auxiliado por las principales asociaciones y entidades de aquel país ha acordado celebrar en los meses de Mayo y Junio de este año una feria Concurso Agrícola en la cual podrán presentarse todos los productos que se deriven de aquella industria.

Nosotros hemos recibido el reglamento por que ha de regirse y su mucha extensión nos priva del gusto de poderlo insertar en las columnas de nuestra revista como hubiera sido nuestro deseo.

Sin embargo llamamos la atención de nuestros labradores acerca de la conveniencia que les es de enviar sus productos al certámen de referencia.

Por Real decreto que ha publicado la presidencia del Consejo de Ministros se ha dispuesto declarar disuelto el

greso de los diputados y la parte electiva del senado.

Las nuevas elecciones tendrán lugar el día 27 de Marzo y las córtes habrán de reunirse en Madrid el 25 de Abril.

Dicen los periódicos extranjeros que los partidarios de los que pelean en Cuba por la independencia de esta isla en los Estados Unidos hacen supremos esfuerzos por conseguir del gobierno de esta gran potencia un rompimiento con el de España.

En las Cámaras están dispuestos á votar cuantos recursos se crean precisos para el sostenimiento de la guerra con nuestra nación.

Hemos tenido el gusto de ver dos Medallas y tres bonitos diplomas de mérito que han recibido nuestros amigos los señores Mirat é Hijo, de esta plaza, como premio á sus industrias de almidones, pastas, y abonos químicos, presentados en las Exposiciones de Logroño y Valladolid.

Nada nos estraña esta recompensa pues hartos es sabido de muchos años ya, las excelentes condiciones en que la casa Mirat viene fabricando los productos á que la misma se dedica.

Y con razón puede llamarse que es una de las muy pocas de esta índole establecidas en España.

Reciban los señores Mirat nuestra felicitación sincera aunque modesta como la que mas.

La Cámara de comercio de la Habana en la reunión que celebró el día 30 de Enero último, acordó recomendar al Excmo. Sr. Gobernador general de la isla y á su consejo de Secretarios lo siguiente:

1.º La urgencia de que se regularice y consolide la vida económica de la Isla de Cuba, mediante el planteamiento de un orden de relaciones mercantiles con la Metrópoli, basado en la mútua protección á los productos de origen nacional, y la celebración con algunos países, y principalmente con los Estados Unidos, de Tratados especiales de comercio que se sujeten al principio de la reciprocidad y excluyan la cláusula de «nación más favorecida.»

2.º La utilidad de que las reglas fijas por las cuales hayan de regirse en definitiva las relaciones de esta Antilla con la Madre patria, se determinen y antepongan á todo pacto comercial con las demás naciones.

3.º La conveniencia de que se tenga muy en cuenta el estado de relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos, para que esa circunstancia importantísima sea la que indique la ocasión más oportuna y propicia de entablar las negociaciones para un Tratado con dicho país; y

4.º La necesidad de que se oigan y atiendan los informes de las Cámaras de Comercio de esta Isla, así para concertar el régimen mercantil con la Península, como para fijar los términos de los Tratados de Comercio; y hasta la de que por medio de una delegación, que ellas designarían, concurren á ilustrar las cuestiones que se susciten, y á auxiliar los trabajos que se ocasionen, en uno y otros casos.»

Ahora que el Ayuntamiento gestiona la realización en esta capital de obras públicas, cuya ejecución pueda sostener á un número considerable de braceros, ocasión propicia por que nos encontramos en periodo electoral.

Ahí está clamando por su remoción el expediente que se refiere á las de ampliación de nuestro puente sobre el Tormes, que no se han llevado acabo por empeñarse algunas gentes en que se construyera uno más amplio que el

que hoy existe, quedandonos sin la reforma del unc, ni la construcción del otro, como á su tiempo tuvimos la satisfacción de exponer en estas mismas columnas.

Ahí estan las obras de construcción de la nueva carretera de Salamanca á Fuentesauco cuya subasta no se ha verificado aun por falta de gestiones para llevar á cabo aquellas en épocas como la presente que tantas lágrimas podrian enjugar á los obreros que se encuentran sin trabajo y tan beneficiosa á la provincia.

Y, por último, estamos á tiempo de gestionar la mayor suma de consignación del Capitulo de Conservación de carreteras del Estado ascriptas á la jefatura de obras públicas de esta provincia, que podria invertirse en embellecer las que afluyen á esta capital al mismo tiempo que podrian ocupar muchos obreros.

Todo lo cual merece á nuestro entender ser meditado y atendido, afin de que para el próximo invierno haya obras aprobadas con las formalidades legales que puedan servir para dar ocupación á gran número de braceros.

En toda la semana que acaba de finar ni una sola fanega se ha vendido en nuestro mercado, siendo hoy el precio de aquel enteramente nominal y sin que podamos bajo ningún concepto poder fijar valor alguno al mismo.

Se cree sin embargo, por de pronto que no ha de influir grandemente en la baja el decreto del gobierno de que en otro lugar nos ocupamos, por ser muy escasas las existencias que se poseen y registrar análogos noticias los países extranjeros.

Así que todo cuanto se diga en los mercados que afluyen á esta provincia es prematuro hoy, y no pueden servir de base alguna los precios que fijamos en el cuadro de la cuarta plana.

Por el momento las medidas del gobierno aquietan á las masas populares alarmadas ante la carestía de los artículos de primera necesidad.

Los Sres. donantes que han ofrecido su óbolo á la subscripción abierta para dar ocupación á los industriales sin trabajo, merecen toda clase de respetos por la caridad ejercida para con sus semejantes.

Pero entendemos no debe de concretarse á aquellos solos esa misma caridad, deben de ejercerla también las colectividades constituidas que en nada perjudican sus intereses, y principalmente aquellas que solo han sido creadas para ejercerla.

La Junta de Colegios Universitarios poseedora de cuantiosas sumas amortizadas y sin distracción, á nuestro juicio, en la ocasión presente, debiera de dar una prueba evidente de sus acendrados sentimientos de caridad.

Una gran parte de los cuantiosos capitales que posee invertirlos en la reparación habilitación y conservación de los monumentos que conserva que podrian ser de mayor utilidad para otros servicios que para los que hoy se destinan.

Y en pedir la incautación del Colegio de Anaya donde se halla instalado el Gobierno civil y las oficinas de Hacienda para disfrutarlo por si ú obligar al Estado á que por él le satisfaga la renta que convenga.

Por que es hasta inhumano é inaudito que una joya de la que se trata y que tantos recuerdos atesora se halla entregada al vendabal, al abandono, el olvido y á la destrucción.

SALAMANCA

Imp. provincial á cargo de R. Esteban

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórnos.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valdolid.
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	»	»	60	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, (añejo)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. estación, 94 libras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	54	»	»
Id. mercado.	»	»	»	»	»	»	»	»	48	»	»	»
Id. barquilla, fanega (55'50 litros).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. rubión.	52	50	»	»	»	»	»	»	»	36	»	»
Guisantes.	32	34	»	»	»	32	22	»	23	19 20	22	22
Cebada.	21-22	22	24	26	22	22	22	23	32	30	30	30
Centeno.	32-33	31	42	30	32	31	31	31	24	25-27	»	29
Algarrobas.	30	28	»	»	28	28	28	26	80	»	»	»
Garbanzos.	80-140	100	»	110	80-140	115-150	80-110	90-120	1400	90-160	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1800	»	1000	»	»	1900	»	1100	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	1200	1700	»	»	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	70	»	120	»	110	60	100	80	150-160	»	»
Id. de un año, id.	»	240	»	220	»	»	120	180	120	180	»	»
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	»	68	»	65	52	»	56	»	»	»
Lanas, id.	»	50	»	»	»	52	»	»	»	40	»	»
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	»	70	»	84	86	84	84	56 a)	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	»	2	»	3	3	3	3	4 50	»	»
Patatas, id.	4 50	5	»	4	4	4	4	4	4	4 50	3 50	4
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	»	20	11	24	17	12	18	20	»	18
Harina de primera, 11'50 ks.	20	»	20	18	19	»	18	19	18	19 20	18	20

SECCION DE ANUNCIOS

STURGESS Y FOLEY

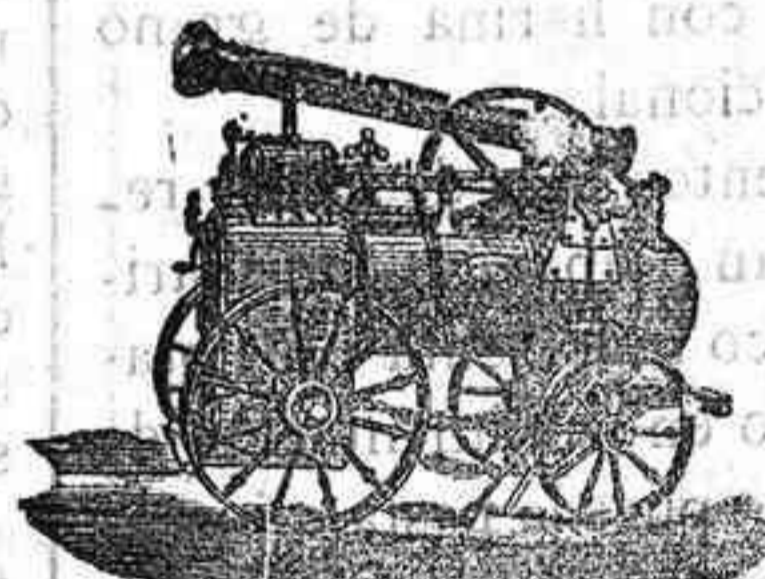
(Antes Parsons, Graepel y Sturgess.)

DESPACHO | DEPÓSITO
 CALLE ALCALÁ, 52 | CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

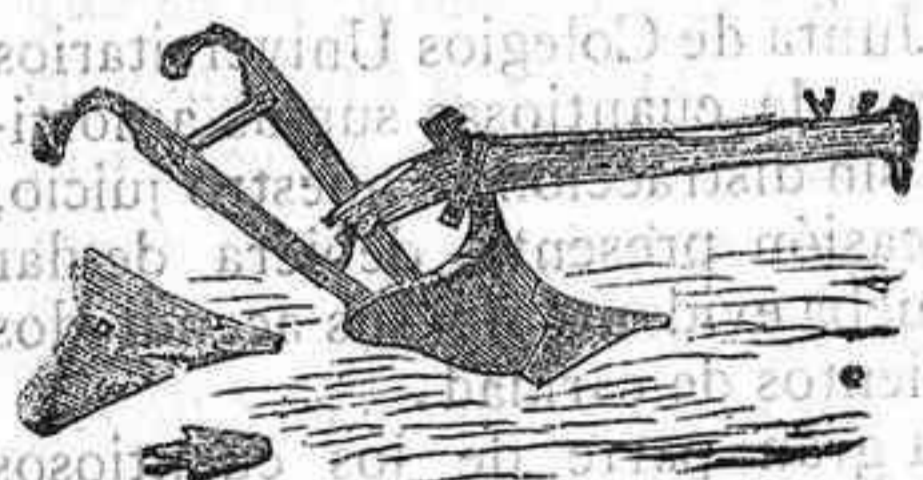
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



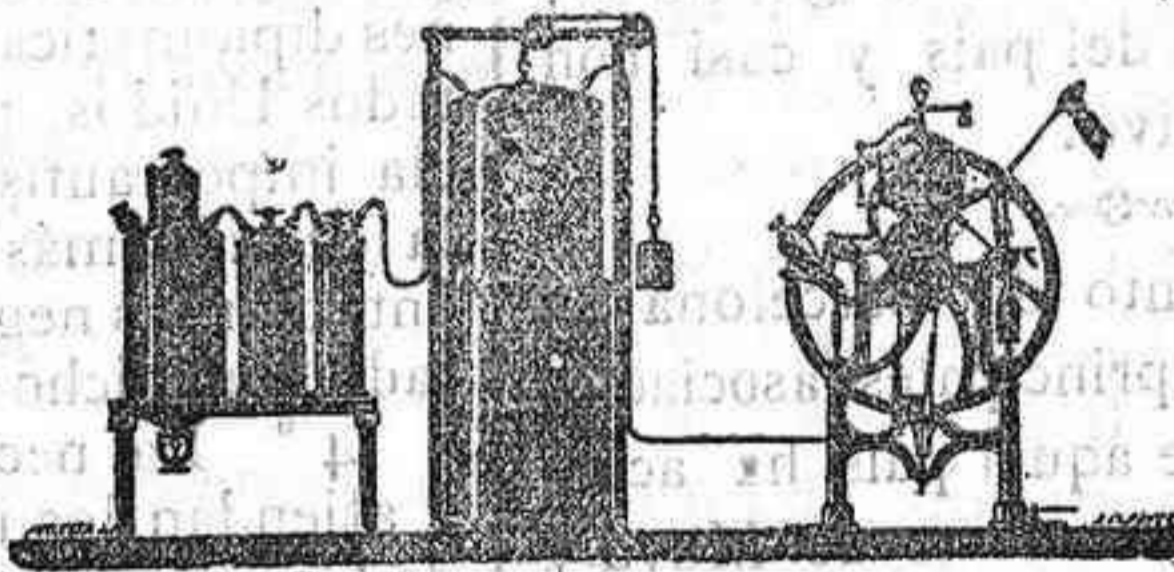
Máquina de vapor locomovil

Máquinas de vapor. — Bombas. — Pesas. — Tubos de todas clases. — Aparatos para hacer gasosas y toda clase de maquinaria.



Arados

Catálogos gratis y francos à quien los pida



Aparatos para gasosas, continuo, con enbotelladora unidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22. Salamanca.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

Sección de Abonos.

Primera temporada de 1898

Seguimos fabricando los Fosfatado-Potásicos para viñas y olivares y desde el 25 de Enero empezamos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles cualquiera que sea su terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos. Época de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediados de Abril.

Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para Garbanzos, Titos y Guisantes así como los Guanos especiales para Pimientos, Alubias y Patatas. — Catálogos y consultas gratis.

SECCION DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de semente por fino. — PRECIOS de 20 à 40 pesetas.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Órgano de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores à esta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción.

Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO, el cual se encarga de la gestión y despacho de toda clase de asuntos en los tribunales de esta capital, contenciosos, civiles, administrativos, eclesiasticos y de jurisdicción voluntaria, como de la confección y terminación de las operaciones de testamentaria que se le encomienden dentro del ejercicio de su profesión.

Oficinas. — Plazuela de la Libertad núm. 11 bajo SALAMANCA.